

ACTA SESION ORDINARIA No51/2010

CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN

(06.05.2010)

PRESIDE: SR.ALCALDE **SECRETARIO: SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**
DON CLAUDIO ORREGO LARRAÍN **DOÑA LUZ MARINA ROMÁN DUK**

HORA INICIO:10:34 horas

HORA DE TERMINO: 13:35 horas

ASISTENCIA	SI	NO
1. MARCELO MORÁN ESPINOZA	X	-
2. JULIO MADRID FUENTES	X	-
3. CARMEN MARAMBIO AVENDAÑO	Licencia Médica	X
4. LAUTARO GUANCA VALLEJOS	X	-
5. SERGIO GUERRA SOTO	x	-
6. JULIO ABELLEIRA FIGUEROA	X	-
7. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
8. ESTRELLA GERSHANIK FRENK	X	-

SR. ALCALDE : "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

- 1.- Presentación apoderados Colegio Jesús Servidor y Junta de Vecinos "René Schneider", acerca de escombros.

Exponen: Don Néstor Herrera Salazar, Presidente Junta de Vecinos René Schneider y Apoderados Colegio "Jesús Servidor".

- 2.- Exposición Comité para la Vivienda “Volver a Empezar”. Petición Concejal Sra. Estrella Gershanik Frenk.

Expone: Directiva Comité para la Vivienda “Volver a Empezar”, representada por su Presidenta Angélica Gómez Rodríguez.

NOTA: Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 10:00 horas.

TEMA Nº 1 : **PRESENTACIÓN APODERADOS COLEGIO JESÚS SERVIDOR Y JUNTA DE VECINOS “RENÉ SCHNEIDER”, ACERCA DE ESCOMBROS.**

EXPONEN : Sr. Néstor Herrera Salazar, Presidente Junta de Vecinos “René Schneider y Apoderados Colegio “Jesús Servidor”.

ACUERDO Nº296.02.2010 : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto Nº 1 de la Tabla de la sesión ordinaria Nº 51, celebrada con fecha 06.05.2010, denominado: “**Presentación apoderados Colegio Jesús Servidor y Junta de Vecinos “René Schneider”, acerca de escombros**”, acuerda lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por don Patricio Seguel en representación del Centro de Padres y Apoderados del Colegio “Jesús Servidor” y don Néstor Herrera Salazar, Presidente, Junta de Vecinos “René Schneider”, las cuales constan en el sistema Concejo en Línea.

2) Tomar conocimiento de las consultas y observaciones presentadas por el Señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.

3) Tomar conocimiento de la problemática presentada y que dice relación con microbasural existente frente al colegio, como también, las personas indigentes que pernoctan en la cancha deportiva, para lo cual, el Concejo Municipal, acuerda solicitar a Gestión Comunitaria que, coordinando con las unidades municipales que corresponda, lleve a cabo las siguientes acciones:

- a) Informe respecto a factibilidad de retirar microbasural existente en el lugar antes citado y presente un estudio de costos, o sea, cuánto le ha significado y le significará al Municipio, mantener ese espacio libre de escombros.
- b) Informar respecto a posibles soluciones para el sitio eriazo en cuestión, considerando, cierre del mismo, proyectos que se pudiesen ejecutar, entre otros.
- c) Buscar alternativas de solución para las personas indigentes que pernoctan en el lugar.
- d) Invitar a una próxima sesión del Concejo a la Liga del Canal Vecinal, Junta de Vecinos y a la Corporación de Deportes, para plantear temas relativos al complejo deportivo Honorino Landa y la gestión que ha realizado la Corporación de Deportes en la comuna.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado y Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”.

TEMA N°2 : **EXPOSICIÓN COMITÉ PARA LA VIVIENDA
“VOLVER A EMPEZAR”, PETICIÓN CONCEJALA
SRA. ESTRELLA GERSHANIK FRENK.**

EXPONEN : Directiva Comité para la vivienda “Volver a Empezar”,
representada por su Presidenta doña Angélica Gómez Rodríguez.

**ACUERDO
N°297.02.2010** : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N° 2
de la Tabla de la sesión ordinaria N° 51, celebrada con fecha
06.05.2010, denominado: **“Exposición Comité para la Vivienda
“Volver a Empezar”.** **Petición Concejal Sra. Estrella
Gershanik
Frenk.**”, acuerda lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por el Comité para la Vivienda “Volver a Empezar”, representada por su Presidenta doña Angélica Gómez Rodríguez y con la asistencia de los señores Juan Vera y Patricio Pacheco, ambos, Asesores del comité antes citado, las cuales constan en el sistema Concejo en Línea.

2) Tomar conocimiento de las consultas y observaciones presentadas por el Señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.

3) Tomar conocimiento de las gestiones que ha estado realizando el Comité señalado precedentemente, quienes cuentan con sus libretas de ahorro, han entregado los listados de sus asociados a la Gerencia de Vivienda y además, informan a este Concejo que el problema que se les presentaría respecto al terreno que estaban negociando su compraventa, pero no se pudo concretar dado que la organización Un Techo Para Chile, se lo habría adjudicado.

4) Además, doña Angélica Gómez, da a conocer la situación en que se encuentran sus asociados, dado que en sus inicios ellos habrían sido asesorados por don Oscar Espina y por don Iván Figueroa, quienes les habrían cobrado veinte mil pesos a cada uno y que habrían sido estafados por estas personas, no pudiendo recuperar alrededor de doscientos mil pesos, ante lo cual, el señor Alcalde, solicita a don Iván Salinas Balagna, Jefe de Gestión Comunitaria, que gestione una entrevista con la Clínica Jurídica de la Universidad Católica, a fin de que se les entregue la asesoría legal respectiva.

5) Asimismo, el señor Alcalde ofrece el apoyo del Municipio, ya sea a través de la EGIS Municipal o solamente gestiones técnicas que se puedan ejecutar a través de Gerencia de Vivienda del Municipio, dentro de la normativa vigente y si así lo requiere el comité.

6) Asimismo, el Concejo Municipal, acuerda solicitar a la Gerencia de Vivienda que ejecute las siguientes acciones:

- a) Reunirse con Un Techo para Chile, para conocer su versión respecto al terreno mencionado por el Comité antes señalado, como también, solicitar un informe sobre el estado de avance del proyecto que esa entidad tiene contemplado ejecutar en la comuna.
- b) Gestionar con Un Techo para Chile, que en el caso de no llenar los cupos con vecinos del campamento en el proyecto que se tiene contemplado ejecutar, se puedan incluir integrantes del Comité cuya Presidenta asiste a esta sesión.
- c) Fiscalizar que se cumpla lo señalado al Concejo, en cuanto a que en el futuro proyecto de Un Techo para Chile los beneficiarios estén en los catastros del Campamento Peñalolén, lo que certificará la Gerencia de Vivienda.
- d) Concertar una reunión entre el Comité "Volver a Empezar" y el comité "Hijos de Colono", para que interactúen y conozcan la experiencia de estos vecinos de la comuna, que con esfuerzo y mucha paciencia lograron concretar su sueño y ahora se construyen sus viviendas en el sector de San Luis.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado y Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín.

Se levanta la sesión a las 13:35 horas.-

CLAUDIO ORREGO LARRAÍN
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

LUZ MARINA ROMÁN DUK
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

COL./LMRD./nds.-